



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARÍA GENERAL

--- Que en el Libro No. XIII-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0072 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. MARISOL MONTOYA OBESO, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA SECRETARÍA GENERAL Culiacán, Rosales, Sin., Méx.

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día doce del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Deyanira Bernal Domínguez, Secretario: Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo, Vocal(es): MC. Godoy Lorenzo Jacobo nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a la sustentante: MARISOL MONTOYA OBESO quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "FINANZAS CONDUCTUALES Y SESGOS COGNITIVOS EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS. CASO INDUSTRIA RESTAURANtera EN CULIACÁN, SINALOA (2018-2019)". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Eleazar Angulo López, Dr. Ramón Martínez Huerta. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA CON MENCION HONORIFICA.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Secretario.- Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo.- Vocal.- MC. Godoy Lorenzo Jacobo.- Sustentante.- MARISOL MONTOYA OBESO.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día trece del mes de febrero del año dos mil veinte .-

REVISÓ: DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA